



Expediente: 545/10

Carátula: BALDERRAMA MARTA MELINA C/ BALDERRAMA CARINA ELIZABETH Y BALDERRAMA SANDRA EDITH S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/06/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BALDERRAMA ., CARINA E-DEMANDADO 1

23347652059 - BALDERRAMA, MARTA MELINA-ACTOR

30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA 1º NOM., -DEFENSOR DE MENORES DE LA 1º NOMINACION

20185004245 - BALDERRAMA, SANDRA EDITH-DEMANDADO 2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 545/10



H20701686679

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: BALDERRAMA MARTA MELINA c/ BALDERRAMA CARINA ELIZABETH Y BALDERRAMA SANDRA EDITH s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 545/10.-

Concepción, 30 de mayo de 2024.-

Proveyendo presentación de fecha 24/05/2024 del Juzgado de Familia y Sucesiones de la VII° Nominación - Capital:

- Por recepcionada la presente rogativa y atento a lo informado; previo a proveer, espérese la devolución de los autos caratulados "CUELLO MIRTA ANGELICA C/BALDERRAMA CARINA ELIZABETH Y OTRO S/REGIMEN DE VISITA, EXPTE: N° 263/12".- RHC

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.